

COMPROBANTE DE ENTREGA DE COMPUTADORES PORTÁTILES

Por medio de la presente, la Gerencia Corporativa de IT le hace entrega de un computador portátil, el cual servirá de herramienta de trabajo para facilitar su gestión en la organización. El mismo es propiedad de **INDUSTRIAS DEL MAIZ, C.A.** y contiene el Software instalado que es uso exclusivo de la Compañía.

De esta forma, hacemos de su conocimiento las características del equipo:

Tipo de Equipo: LAPTOP
Marca / Modelo: LENOVO E16
Serial: PF5C0KS4

Serial del Adaptador: 8SGX21J75551L1CZ4BE0GEY

Sistema Operativo: WINDOWS 11 PRO
Dispositivos/Accesorios Adicionales:

Guaya de seguridad:

Otros:

Observaciones:

Yo, **JESUS R. BORGES S.** titular de la Cedula de Identidad N°. **V9643101**, declaro: Recibir en este acto el equipo antes descrito en perfecto estado de funcionamiento y operación, que el mismo estará bajo mi guardia, custodia y responsabilidad, y será utilizado única y exclusivamente como herramienta de trabajo, por lo cual me comprometo a mantenerlo en perfectas condiciones de conservación y funcionamiento.

Asimismo, por medio del presente documento dejo constancia que conozco que dicho equipo es propiedad de INDUSTRIAS DEL MAIZ, C.A. toda vez que está bajo mi guardia y custodia, según lo expresado con anterioridad, me hago responsable del mismo. Por tanto en caso de pérdida, hurto, robo o deterioro del equipo antes identificado, por cualquier causa, autorizo que me sea descontado de mi salario el valor del equipo, en el entendido que su valor será determinado por INDUSTRIAS DEL MAIZ, C.A.. También me comprometo a conservar dicho equipo, darle el uso adecuado y a no instalar en él programas con licencias que no haya adquirido INDUSTRIAS DEL MAIZ, C.A..

Dejo constancia, que conozco el método de cálculo para estimar el valor del equipo que eventualmente deba pagar a **INDUSTRIAS DEL MAIZ**, **C.A.**, el cual se regirá bajo las siguientes condiciones y premisas:

- El equipo es un activo de INDUSTRIAS DEL MAIZ, C.A. el cual tiene un valor de compra actual de NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00 (USD 984,00), este valor está reflejado contablemente.
- El equipo se depreciará con un factor de 48 meses de forma lineal.
- Al valor del equipo según libros (costo-depreciación), al momento del evento se le agregará la inflación acumulada desde la entrega, hasta dicha fecha, tomando como referencia el Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central de Venezuela, o por grupos de expertos según metodología establecida por la FCCPV.
- El valor resultante del punto anterior será la referencia utilizada para determinar el costo del equipo a cubrir por el Trabajador en caso de ocurrencia de los eventos antes especificados.

Finalmente dejo constancia que, al finalizar mi relación de trabajo, cualquiera que sea su causa, o cuando la empresa lo requiera, debo devolver el equipo antes descrito de inmediato. En caso de no hacerlo, me comprometo a pagar a **INDUSTRIAS DEL MAIZ, C.A.** el costo de reposición del equipo, en el entendido que dicho costo de reposición será determinado por **INDUSTRIAS DEL MAIZ, C.A.** En todo caso, autorizo a **INDUSTRIAS DEL MAIZ, C.A.** a descontar el mencionado costo de reposición, de mi salario o de las prestaciones sociales que se hayan causado a mi favor, en atención a lo previsto en el artículo 154 de la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores. En caso de que la cantidad debida a la empresa con ocasión del valor de reposición exceda de los límites que me corresponden por estos conceptos, entonces la misma podrá ser exigida por la empresa a mi persona de acuerdo a los procedimientos y leyes existentes en la materia.

En Turmero, a los (02) días del mes de Julio de 2025.		
Firma del Colaborador	Nombre, Apellido Lider de IT	
C.I del Colaborador	- Firma Líder de IT	